



"2019 – Año de la Exportación"

**Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la
Salud**

Comodoro Rivadavia, 18 de Marzo de 2019.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 1108/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la presentación de la Lic. Cintia CHAVEZ; Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que el *Día Mundial del Agua* se celebra anualmente el 22 de marzo como un medio de llamar la atención sobre la importancia del agua y la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua dulce.

Que la creación de un día internacional dedicado al agua fue recomendada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992 en Río de Janeiro.

Que la Asamblea General de las Naciones Unidas respondió a dicha recomendación designando el 22 de marzo de 1993 como el primer Día Mundial del Agua.

Que con el fin de acelerar las iniciativas encaminadas a hacer frente a los desafíos relativos a los recursos hídricos, la Asamblea General proclamó el período 2018-2028 Decenio Internacional para la Acción **«Agua para el Desarrollo Sostenible»**, que comenzó el 22 de marzo de 2018 y termina esa misma fecha en 2028.

Que el tema del año en curso es **"No dejar a nadie atrás"**.

Que el objetivo consiste en garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos de aquí al año 2030.

Que para lograr el cumplimiento de los objetivos del decenio se necesita contar entre otros, con recursos humanos formados técnicamente y con conciencia ambiental.

Que desde las cátedras relacionadas a la temática se promueve la concientización por el uso y reúso del agua, las distintas tecnologías de tratamiento y el abanico de posibilidades que se desprenden de las mismas, relevando plantas de tratamiento de industrias para tomar contacto con la realidad de nuestra ciudad.

Que el 22 de marzo es una oportunidad para compartir los problemas relacionados con el agua y tomar medidas para cambiar la situación.

Que docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud participaron de propuestas de difusión, elaboración de documentos, presencia en radios locales y medios gráficos, la Dirección de Prensa y el CEPA (Centro de Producción Audiovisual) de la UNPSJB.

Que se cuenta con el aval respectivo del Jefe del Departamento Geología y la Jefa de Departamento Biología y Ambiente.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA
SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar las actividades de extensión en Conmemoración al *Día Mundial del Agua* realizadas por el **Géol. Mario Máximo GRIZINIK** (CUIL N°: 20-11671039-1), Prof. Asociado responsable de la cátedra Hidrogeología del Departamento Geología y por la **Lic. Cintia Sabrina CHAVEZ** (CUIL N°: 27-28193561-0), Prof. Responsable de la Cátedra Tratamiento de Efluentes cloacales e industriales de la Carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento ambiental de Departamento Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (Sede CR-UNPSJB) que se llevaron a cabo durante el 22 de Marzo del año en curso consistentes en: elaboración de documentos, presencia en radios locales y medios gráficos, y participación en entrevistas coordinadas por la Dirección de Prensa y el CEPA (Centro de Producción Audiovisual) de la UNPSJB.

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 157/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.